

REDIFERIDO DE TARJETA DE CRÉDITO BANCO DAVIVIENDA

¿Qué es un rediferido de tarjeta de crédito? Es la oportunidad que tienen los tarjetahabientes para mejorar su flujo de caja al escoger un nuevo plazo para el saldo de las obligaciones de su tarjeta de crédito. ¡Controle sus pagos!

Condiciones para poder acceder:

- No haber realizado rediferidos en los últimos 6 meses sobre el saldo de las obligaciones de la tarjeta de crédito que piensa rediferir.
- La tarjeta de crédito a rediferir debe estar vigente y sin ningún bloqueo por mora (en la tarjeta o extensivo).
- Usted puede rediferir el saldo total de sus obligaciones, donde una vez realizado el rediferido, todas las utilidades (avances, compras y pagos) quedarán como una sola transacción y usted podrá escoger hasta un plazo máximo de 36 meses.
- Al momento de aplicar el rediferido, si la tarjeta de crédito tenía alguna tasa especial en alguna utilización, está ya no será aplicada al saldo de la obligación. Dado que la tasa de interés que se aplicará al saldo rediferido, será la tasa que se encuentre vigente el día en que sea aplicado el rediferido.
- La tasa de interés que Davivienda cobrará sobre el saldo rediferido será la tasa de compras nacionales vigente para el producto tarjeta de crédito. Por lo tanto, todas las transacciones realizadas con anterioridad al rediferido, se les aplicará la tasa informada, incluyendo las transacciones que cuenten con una tasa especial.
- Es un proceso sencillo y rápido, que no requiere diligenciamiento de formatos, ni anexar documentos y tampoco implica un estudio de crédito.
- Sólo se puede rediferir el saldo total de la tarjeta de crédito, no es posible solicitar rediferido de un valor parcial o de una transacción solamente.
- En el momento de solicitar el Rediferido, si ya está generado el pago mínimo y aún está pendiente de cancelar se valida en el sistema si es necesario hacer un abono del 10% del valor del pago mínimo actual, de manera previa a la aplicación del rediferido. Si es necesario realizar un abono, el rediferido queda pendiente de aplicar de acuerdo a una fecha de compromiso, si no se cumple con el abono para la fecha indicada, entonces no se aplica el rediferido.
- Al aplicar el rediferido esta transacción cubre el pago mínimo que esté pendiente de cancelar.
- Al aplicar el rediferido, los valores que están pendientes por cubrir, como intereses corrientes y cobros administrativos (como la cuota de manejo) deben ser unificados al saldo total a rediferir; es decir, es necesario hacer una capitalización de los intereses corrientes.
- Después de aplicar el rediferido sobre una tarjeta de crédito no es posible reversar la operación.
- El rediferido de saldo no aplica para tarjetas de crédito empresarial, agropecuario, cafetera, sin banda, adicionales, Fondavivienda, marca privada, línea libranza y/o cuota fija.

*Para solicitar el rediferido ó si tiene alguna duda adicional puede comunicarse a nuestro call center en Bogotá al **338 38 38** o en el resto del país al **01 8000 123 838**.*

